REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

08021

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE HIERBAS NATURALES Y MEDICINALES DE PUSUQUI S.A. HIERBAPUSUQUI

Se comunica al público que HIERBAS NATURALES Y MEDICINALES DE PUSUQUI S.A. HIERBAPUSUQUI aumentó su capital suscrito en USD $ 16.000,00; fijó su capital autorizado y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito el 31 de marzo de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001248 de 21 de abril de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos: 6 y 7, del Estatuto Social, referentes al capital autorizado y al capital pagado, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEIS.- Del Capital Autorizado.- El capital social autorizado de la compañía es de Cuarenta mil dólares (US$ 40.000,00) de los Estados Unidos de América."

"ARTICULO SIETE.- Del Capital Pagado.- El capital pagado de la compañía es de Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Veinte Mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00)"

Quito, 21 de abril de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 88601
Tr. 01.1.09.000130

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.